

Memorando Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-2024-0443-M

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

ASUNTO: Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No. SGC-EXT-012-CUS-014-2024

De mi consideración:

Me refiero al Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0713-M de 09 de abril de 2024, mediante el cual hace referencia a la sesión Extraordinaria Nro. 012 y cita: "(...) durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "2. Comparecencia del Arq. José Morales, Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, para exponer el proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LAS ORDENANZAS PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y PMDOT-PUGS-002 – 2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022"; y resolución al respecto"; **resolvió:**

"Que en el término de 5 (días) improrrogables, la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Dirección Metropolitana de Catastro, emitan informes técnicos respecto al texto de "ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LAS ORDENANZAS PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y PMDOT-PUGS-002 – 2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022", de conformidad con lo establecido en el artículo 67.62 de la Ordenanza Metropolitana Nro. 063-2023"."; al respecto me permito informar:

En el ámbito de atribuciones y responsabilidades de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, se adjunta el informe técnico Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-USIGC-2024-008 y el expediente a las observaciones emitidas a la "ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LAS ORDENANZAS PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y PMDOT-PUGS-002 – 2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-2024-0443-M

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Andrea Elizabeth Pardo
DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0713-M

Anexos:

- GADDMQ-SHOT-2024-0508-O.pdf.pdf
- SOT-DMOT-2024-0004-M.pdf
- GADDMQ-SHOT-DMC-2024-0036-M.pdf
- matriz_observaciones_formato_dmc.xlsx
- it_pugs_2024_16_04-signed.pdf

Copia:

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Sr. Mgs. Fernando Mauricio Pavon Cevallos
Jefe de la Unidad de Sistemas de Información Geográfica Catastral - Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA CATASTRAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Fernando Mauricio Pavon Cevallos	fmpc	SHOT-DMC-USIGC	2024-04-14	
Aprobado por: Andrea Elizabeth Pardo	AP	SHOT-DMC	2024-04-16	

